

WHO estimates that between 7% and 10% of the world's population - almost 500 million people - experience disabilities. Approximately 80% of people with disabilities live in developing countries, only 1% to 5% of whom have access to the necessary rehabilitation service.

<http://discapacidad.presidencia.gob.mx/?P=86>

## Noticias

### Rumbo a la Convención Internacional por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad

A México -agregó- le interesa una convención que tome en cuenta las realidades de los países desarrollados y en desarrollo, pues de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, OMS, alrededor del 80% de las personas con discapacidad vive en los segundos, en donde sólo uno o dos por ciento de ellos tiene acceso a los servicios de rehabilitación que necesitan. "La disparidad es evidente -dijo- y sus orígenes pueden estar en las estructuras económicas, sociales, culturales, legales, políticas o en situaciones de conflicto o crisis por las que atraviesa un país. Las soluciones son -aclaró- responsabilidad de toda la comunidad internacional".

"No esperamos que ningún país disminuya sus estándares nacionales vigentes, sino que la preocupación por dar una vida digna a las personas con discapacidad se universalice y se reduzca la brecha entre su calidad de vida tanto en los países en desarrollo como en los países desarrollados", enfatizó Flores Higuera.

El Comité Especial aprobó la decisión de llevar a cabo su segunda sesión durante los diez días hábiles anteriores a la celebración de la 58ª Asamblea General de la ONU y solicitó al Secretario General implemente las medidas para garantizar la accesibilidad de las instalaciones de las Naciones Unidas -incluyendo inmuebles, tecnología y documentos- para las personas con discapacidad.

El Secretario General de la ONU, Kofi Annan, exhortó a los países integrantes del Comité Especial a continuar trabajando en la elaboración de un nuevo tratado internacional, que infunda, **en un mundo con casi 600 millones de personas con discapacidad**, un sentido de comunidad que acabe con la desigualdad y la discriminación contra ellas.

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LAS NORMAS UNIFORMES PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

ESCUELA PARA SORDOS DEL DISTRITO FEDERAL.

## **0. Introducción**

La discapacidad ha representado un problema de salud pública, sujeto a cambios relacionados con el momento sociopolítico que vive el país.

La Organización Mundial de la Salud reporta que a nivel mundial el 10% de la población padece algún tipo o grado de discapacidad; por lo anterior, se estima que en México existen actualmente poco más de **9.5 millones de personas que presentan un tipo o grado de discapacidad**; estas cifras se presentan de manera diferente en las entidades federativas del país, incluso en el interior de ellas por las diferentes condiciones económicas, sociales y culturales, tales como la pobreza, la marginación social, el déficit en la atención, la malnutrición, el acelerado crecimiento de la población, la falta de una oportuna prestación de servicios de salud, las desigualdades sociales, así como todo aquello relacionado con la cobertura de acciones dirigidas a prevenir y restaurar la salud de los integrantes de la comunidad, y los cambios sociales que han desencadenado acciones de violencia extrema.